

## CONSEJO DIRECTIVO (2022-2023)

### PRESIDENTE

Ac. José Pedro Arcos

### 1<sup>ERA</sup> VICEPRESIDENTA

Ac. Graciela Lago

### 2<sup>DA</sup> VICEPRESIDENTA

Ac. María Cristina Belzarena

### SECRETARIO GENERAL

Ac. Javier Hurtado

### SECRETARIO DE ACTAS

Ac. Luis Carriquiry

### TESORERA

Ac. Sonia Boudrandi

### PRO TESORERO

Ac. Oscar Noboa

### DIRECTOR DE PUBLICACIONES

Ac. Pablo Muxí

### VOCAL

Ac. Eduardo Osinaga

## La Academia Nacional de Medicina ante el anteproyecto de la llamada ley de eutanasia.

En el Senado de la República se está considerando el anteproyecto de la llamada ley de eutanasia. En una sociedad pluralista y republicana, son los representantes de la ciudadanía quienes decidirán lo que entiendan sea legalmente mejor y oportuno.

La posición de los médicos frente a la eutanasia no es uniforme y lo mismo sucede dentro de los integrantes de la ANM. Sin embargo, luego de un intenso intercambio de opiniones, los Académicos hemos llegado a un acuerdo.

Entendemos que, si se promulga esta ley, se debe hacer respetando el principio de la autonomía del sufriente en la toma de decisiones respecto a su vida. Pero la misma debe ser completa, no sólo para solicitar la asistencia para morir, sino para decidir cuándo, dónde y quién será la persona encargada de realizar la instancia final del procedimiento, pudiendo ser él mismo.

La ley también deberá respetar la libertad del médico y no designarlo de oficio como el encargado de realizar el acto final, aunque podrá hacerlo si el paciente se lo solicita y acepta como cualquier otra persona de su entorno a la que lo haga.

No obstante, será la responsabilidad del médico recibir la solicitud del sufriente para ser asistido para morir, asesorarlo en cuanto a las opciones que tiene como alternativas, certificar que las condiciones que establezca la ley se den en él para ser asistido y si lo son, asegurar un entorno respetuoso y seguro, acorde a la voluntad del sufriente y a las disposiciones que establezca la ley hasta que se cumpla con el procedimiento final.

Esperamos que estas sugerencias sean tenidas en cuenta por nuestros legisladores.

**Academia Nacional de Medicina**

7 de setiembre de 2023

+598 2 4084103

+598 2 4016058

academiamed@adinet.com.uy

Av. 18 de Julio 2175, 5to. Piso.  
Montevideo, Uruguay

www.anm.org.uy